

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	No
Asesoría jurídica		SERVICIO:	SI
DESCRIPCIÓN			
Consiste en proporcionar asesorías jurídicas a toda persona que acuda a la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Cuautitlán, México, en las diferentes ramas del Derecho como: civil, penal, laboral, mercantil, educativo, familiar, entre otras, con el objetivo que sean respetados sus Derechos Humanos.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	01-DMDH-CUAU		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 45 Órgano Autónomo Fracción I y 100 del Bando Municipal 2026 de Cuautitlán, Estado de México. Artículo 23.1 Fracción XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	Si	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano lo solicita porque considera que fueron vulnerados sus derechos humanos.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
La o el ciudadano deberá presentarse directamente en las oficinas de la Defensoría Municipal, solicitando la asesoría jurídica, para lo cual deberán registrarse en el libro de registro, proporcionando los siguientes datos:			
1. Nombre completo; 2. Domicilio; 3. Edad; y 4. Número telefónico.	No	0	Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	N/A	N/A	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	N/A	N/A	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La o el ciudadano para solicitar el servicio deberá directamente a las oficinas que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, y requiere el servicio;		

	<p>2. Personal de la Defensoría le indicará al solicitante que previamente deberá anotar sus datos personales en el libro de registro, y se le asesorará jurídicamente;</p> <p>3. En caso, de que todos los asesores estén ocupados se le pide esperen su turno, y se le brinda la asesoría correspondiente.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	40 minutos			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>Si cuando se brinda la asesoría, existe la posibilidad de gestionar o mediar se realiza ante la autoridad correspondiente.</p> <p>En caso, de que durante la asesoría que se brinda, existan elementos que sean motivo de una probable violación a Derechos Humanos, se inicia el procedimiento de queja.</p>			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Defensoría Municipal de Derechos Humanos		Defensoría Municipal de Derechos Humanos		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	Mtra. Vanessa Jacqueline Cervantes Martínez			
DOMICILIO				
CALLE	Alfonso Reyes Esq. Venustiano Carranza		NO. INT. Y EXT.:	Palacio Municipal (Edificio C planta baja)
COLONIA	Fracc. Santa María	MUNICIPIO	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00 horas	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	26207800	156 y 157	SPH.derechoshumanos@cuautitlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se presta representación legal?
RESPUESTA:	De acuerdo a las atribuciones que otorga la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, no permite que se brinde representación jurídica, por lo que, en caso de ser requerida se canaliza a la autoridad correspondiente.
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se necesita sacar cita para solicitar una asesoría jurídica?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE	¿Se necesita vivir en el municipio de Cuautitlán, México?
RESPUESTA:	No, se brinda la atención a cualquier ciudadano que lo solicite.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
CÉDULA DE INFORMACIÓN (Presentación de una Queja)	

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / Mayo / 2026.
Mtra. Vanessa Jacqueline Cervantes Martínez Defensora Municipal de Derechos Humanos	Mtra. Vanessa Jacqueline Cervantes Martínez Defensora Municipal de Derechos Humanos	

